

	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSO 2023/24	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Elaborado por: Responsable de Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología	Aprobado por: Junta de Facultad
Fecha: 22/04/2025	Fecha: 28/04/2025	Fecha: 30/04/025
Firma	Firma	Firma
María Jesús Fernández Sánchez (Responsable del SAIC)	M ^a Jesús Fernández Sánchez (Secretaria de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad)	Ana Belén Borrachero Cortés (Secretaria Académica)

Código Seguro De Verificación	rUI/TVsop70fWF14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	27/05/2025 12:31:28	
Observaciones	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	27/05/2025 12:24:20	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUI/TVsop70fWF14jvSxyQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSO 2023/24	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

El presente documento se elabora con el fin de dejar constancia de los objetivos de calidad alcanzados por la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Extremadura durante el curso académico 2023/24.

Los objetivos de calidad del centro fueron definidos en consonancia con los objetivos de calidad de la UEx y son los siguientes:

- Objetivo 1. Garantizar la calidad de los programas formativos que se imparten en el Centro.
- Objetivo 2. Favorecer la orientación para el aprendizaje de los estudiantes.
- Objetivo 3. Garantizar y mejorar la formación del personal académico y de apoyo a la docencia.
- Objetivo 4. Analizar los resultados de aprendizaje, de inserción laboral y satisfacción de los estudiantes de todas las titulaciones del Centro.
- Objetivo 5. Mejorar la gestión y calidad de los recursos y servicios.
- Objetivo 6. Revisar y actualizar el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).

Con el fin de favorecer el cumplimiento de los objetivos señalados, se definieron una serie de acciones de calidad relacionadas con cada uno de los objetivos. Algunas son acciones de carácter ordinario, contempladas en los procesos del Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Facultad. Otras, por el contrario, tienen un carácter extraordinario. Se indica a continuación el nivel de cumplimiento de dichas acciones.

Análisis del nivel de cumplimiento de objetivos

En la tabla 1 se muestra el análisis del nivel de cumplimiento de objetivos de calidad de la FEyP durante el curso 2023/24. Se incluyen algunas observaciones que permiten justificar el nivel de cumplimiento de cada objetivo:

Tabla 1. Análisis del nivel de cumplimiento de objetivos de calidad de la FEyP durante el curso 2023/24.

Objetivos	Realizado			Observaciones
	Si	No	Parcialmente	
1. Garantizar la calidad de los programas formativos que se imparten en el Centro.	X			Siguiendo el "Procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes" (PR/CL_PD_101), los planes docentes han sido revisados por las Comisiones de Coordinación de Titulación (CCT) para garantizar su adecuación al formato de la UEx y la normativa vigente. En el caso de asignaturas comunes a varios centros, la Comisión de Coordinación Intercentros ha elaborado los informes de homogeneidad correspondientes. Asimismo, los planes docentes de las asignaturas de Prácticum y Trabajos de Fin de Estudios han sido validados por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (CAICC). Finalmente, todos los planes docentes han sido aprobados en la Junta de Facultad.
2. Favorecer la orientación para el aprendizaje de los estudiantes.	X			Se han llevado a cabo numerosas acciones para favorecer la orientación del aprendizaje de los estudiantes. En primer lugar, se ha atendido a quejas, reclamaciones y sugerencias del alumnado y del profesorado a través de los registros de la FEyP y de la UEx. Asimismo, se ha actualizado la Agenda del Estudiante para las titulaciones de grado y posgrado, con el objetivo de proporcionar un recurso útil para la organización académica del alumnado. Para complementar la formación académica, se han desarrollado acciones paralelas de orientación y bienvenida, supervisadas por la Comisión de Orientación al Estudiante

Código Seguro De Verificación	rUI/TVsop70fWF14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	27/05/2025 12:31:28
Observaciones	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	27/05/2025 12:24:20
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUI/TVsop70fWF14jvSxyQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSO 2023/24	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

			(COEC) y el Vicedecanato de Estudiantes. En este sentido, se ha llevado a cabo una sesión informativa dirigida a los estudiantes de primer curso, en la que se han presentado los servicios y recursos de la FEyP, así como las vías de acceso a los planes docentes y programas formativos. Por último, se ha asegurado la difusión de información académica y administrativa a través de distintos canales, como la página web, los paneles de difusión y las redes sociales, facilitando así el acceso a información clave para el alumnado.
3. Garantizar y mejorar la formación del personal académico y de apoyo a la docencia.		X	La oferta formativa de la UEx para el PTGAS y el PDI se ha difundido a través de la Sección de Formación del PTGAS y el Servicio de Orientación y Formación Docente, respectivamente. Para el acompañamiento del personal, se han potenciado iniciativas de aprendizaje entre compañeros en los propios servicios administrativos de la FEyP y se ha elaborado una guía de atajos con información clave para el profesorado de nueva incorporación.
4. Analizar los resultados de aprendizaje, de inserción laboral y satisfacción de los estudiantes de todas las titulaciones del Centro.	X		Las Comisiones de Calidad de las Titulaciones han llevado a cabo el análisis de los indicadores de evolución de cada titulación y han plasmado sus conclusiones en los informes anuales de calidad (acción 1). La Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro ha analizado los indicadores generales de evolución de la FEyP, quedando constancia en el informe anual de calidad del mismo (acción 2). Además, en las reuniones de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, los representantes del estudiantado han tenido la oportunidad de trasladar incidencias y valoraciones.
5. Mejorar la gestión y calidad de los recursos y servicios.	X		Antes de cada semestre, se revisan las instalaciones y equipos docentes para garantizar su correcto funcionamiento, manteniendo un registro para el seguimiento de incidencias: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfjR1g-uS9z7eDMxDgdZA1m8a_fw33ePnu5i2IEA2u1IYI75w/viewform?pli=1
6. Revisar y actualizar el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).	X		Para alcanzar este objetivo, se han actualizado los procesos del FEyP, reforzado la difusión de los Objetivos de Calidad a través de delegados y la web institucional, y coordinado las acciones de las comisiones de calidad. Además, se han publicado los informes anuales de las titulaciones y de la FEyP, asegurando transparencia en los resultados y medidas de mejora implementadas.

A continuación, en la tabla 2 se incluye el cálculo de las acciones que se han acometido y de aquellas que no se han ejecutado según el objetivo con el que están relacionadas:

Tabla 2. Porcentaje de acciones ejecutadas en la FEyP durante el curso 2023/24 en función de su vinculación con los objetivos de calidad.

Objetivo	Acciones realizadas	Acciones no realizadas	Porcentaje
1	1	0	100%
2	6	0	100%
3	0	2	0%
4	2	0	100%
5	2	0	100%
6	5	0	100%
Total	16	2	88,89%

Como parte de las propuestas de mejora, se han identificado varias áreas clave en las que se podría profundizar. En primer lugar, es importante reforzar la difusión continua de los Objetivos de Calidad. Aunque actualmente se comunican al inicio del curso a través de los delegados y la web, sería conveniente explorar canales adicionales que permitan una actualización más frecuente y específica. Esto podría incluir recordatorios periódicos a lo largo del curso o campañas de concienciación para mantener presentes estos objetivos durante todo el año académico, y no solo al inicio. En segundo lugar, sería beneficioso mejorar el seguimiento de la implementación de los informes. Si bien se publican anualmente los informes de calidad de las titulaciones y del Centro, sería útil incorporar un seguimiento explícito de las acciones derivadas de estos documentos. No se trataría solo de su publicación, sino también de analizar cómo se aplican las mejoras propuestas y de qué manera se refleja su impacto en los informes posteriores. Por último, sería recomendable evaluar el impacto real de las acciones implementadas. Aunque se llevan a cabo diversas iniciativas para garantizar la calidad, podría ser útil establecer mecanismos de medición más precisos. Esto incluiría la definición de

Código Seguro De Verificación	rUI/TVsop70fWF14jvSxYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	27/05/2025 12:31:28
Observaciones	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	27/05/2025 12:24:20
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUI/TVsop70fWF14jvSxYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSO 2023/24	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

indicadores concretos de mejora, tanto en la satisfacción de los estudiantes como en la efectividad de las medidas adoptadas, así como un análisis comparativo de los resultados a lo largo de los años.

Código Seguro De Verificación	rUI/TVsop70fWF14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	27/05/2025 12:31:28	
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	27/05/2025 12:24:20	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUI/TVsop70fWF14jvSxyQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			